

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, de aprobación inicial de la modificación puntual del PGOU de este municipio. (PP. 3058/2020).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2020,

A C U E R D A

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio Ambiental Estratégico y la Modificación Puntual del PGOU de Castellar de la Frontera para la adaptación de sus determinaciones a la Declaración de Interés Turístico del campo de golf «Castellar Golf».

Segundo. Someterla a información pública durante un plazo mínimo de 45 días, de conformidad con lo determinado en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y, en su caso, en su sede electrónica, y a consulta de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas que hubieran sido previamente consultadas de conformidad con el apartado 2.

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera e igualmente se pondrá de manifiesto en la secretaría de la entidad, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas.

Castellar de la Frontera, 14 de diciembre de 2020.- El Alcalde, Adrián Vaca Carrillo.